



Pasapalabra literario 2021

El Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares convoca el II Pasapalabra Literario con motivo de la celebración del Día del Libro el próximo 23 de abril.

Un pasapalabra consiste en acertar las veintisiete palabras, cada una de las cuales se corresponde con una letra del rosco para la que se ofrece una definición relativa a un concepto literario.

BASES

- 1. Podrán** participar todas las personas empadronadas en el municipio que lo deseen, rellenando y remitiendo el formulario adjunto de inscripción. Se establecen dos categorías:
 - Categoría infantil/juvenil: hasta 15 años
 - Categoría adulto: a partir de 16 años
- 2. El plazo** para el envío será del 5 al 18 de abril de 2021.
- 3. Las respuestas** podrán enviarse en el mismo PDF, escritas por correo electrónico o en una imagen (foto del móvil a una hoja con las preguntas y respuestas ESCRITAS A MANO). En el caso de mandar las respuestas por correo electrónico o como imagen, se deberá indicar letra y respuesta correspondiente, por ejemplo: a) abeja; b) bailarín, etc.
- 4. Las definiciones** del pasapalabra se presentarán en formato PDF o JPG (imagen), adjuntándolo en un correo electrónico que se enviará a biblioteca@hoyodemanzanares.es, y en el que constará nombre, apellidos, edad, y teléfono de contacto. En el asunto del correo electrónico deberá indicarse: Pasapalabra literario + la categoría en la que participa.
- 5. Los ganadores** de cada categoría serán elegidos por sorteo de entre aquellos participantes que hayan acertado el mayor número de definiciones.



6. **Se concederán dos premios** por categoría consistentes en un cheque regalo a canjear por libros en las librerías del municipio:
- *Categoría infantil*: 50 €
 - *Categoría adulto*: 100 €
7. **El sorteo** lo realizará un jurado compuesto por personal del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.
8. **Los nombres de los ganadores** se harán públicos en la página web del Ayuntamiento para conocimiento de todos los ciudadanos.
9. **Protección de Datos.** El Ayuntamiento, en calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos recogidos con la finalidad de dar respuesta y tramitar su solicitud legitimado por la ejecución de poderes públicos conferidos al mismo. Los datos personales facilitados no serán comunicados a terceros, salvo que ello sea necesario para la ejecución efectiva de las funciones atribuidas legalmente al Ayuntamiento (por ejemplo, a otras Administraciones Públicas competentes). Para más información o ejercicio de derechos puede dirigirse de manera presencial al Registro o al correo dpd@hoyodemanzanares.es
10. **La participación** en el concurso implica la aceptación de estas bases.

